



Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

Consejo de Facultad ACTA NO. 831

Fecha: 2016-03-04
Hora: 8 a 11h
Lugar: Salón de los Consejos

ASISTENTES

MIEMBROS DEL CONSEJO

JUAN CARLOS ALARCÓN PÉREZ	Presidente
CLAUDIA PATRICIA SÁNCHEZ HENAO	Secretaria
VICTORIA EUGENIA TORO PAREJA	Jefe Departamento de Farmacia
DIANA MARÍA GRANDA RESTREPO	Jefe Centro de Investigaciones y Extensión
JUAN CARLOS AMAYA GÓMEZ	Jefe Departamento de Alimentos
DIANA MARGARITA MÁRQUEZ FERNÁNDEZ	Representante de los profesores
JHON ROJAS	Suplente, representante de los profesores
DIANA MARTINEZ	Representante de egresados

AUSENTE:

JUAN SEBASTIÁN RIVERA VILLAMIZAR	Representante Estudiantil
----------------------------------	---------------------------

ORDEN DEL DIA

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 827 y 830.
3. REVISIÓN DE TAREAS
4. BORRADOR DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE.
 - 4.1. Por el cual se adiciona la asignatura: “Vigilancia Tecnológica (4020212)”, a la oferta de cursos de área
 - 4.2 Por el cual se modifica el Acuerdo de Facultad 115 del 16 de febrero de 2011 del plan de estudios del programa académico de pregrado Tecnología de Alimentos
 - 4.3. Por el cual se crea una nueva versión del plan de estudio del programa académico de pregrado Ingeniería de Alimentos.

5. ASUNTOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS
6. SOLICITUDES DOCENTES
 - 6.1. Solicitudes Coordinador de Posgrado
 - 6.2 Solicitudes del Coordinador de Prácticas Oscar Manrique
 - 6.3. Solicitudes del Coordinador de Prácticas Diana Márquez
 - 6.4. Solicitud profesor Juan Carlos Amaya
 - 6.5. Solicitudes de aval y apoyo económico, Oscar Manrique
 - 6.6. Solicitud de aval para evento académico, José Edgar Zapata
7. SOLICITUDES ESTUDIANTILES
 - 7.1 Solicitudes de estudiantes de ciudad universitaria
 - 7.2 Solicitudes de estudiantes de región
8. INFORMES
 - 8.1. DECANO
 - 8.2. JEFE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN
 - 8.3. JEFA DEPARTAMENTO DE FARMACIA
 - 8.4. JEFE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS
 - 8.5. REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS
 - 8.6 REPRESENTANTE PROFESORAL
 - 8.7. REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
 - 8.8 VICEDECANA
9. COMUNICADOS Y VARIOS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
2. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 827 y 830, Se aprueban las actas.
3. REVISIÓN DE TAREAS

➤ **Solicitudes en proceso de ascenso en el escalafón:**

- ✓ Dora María Benjumea.

Está en proceso de consecución de evaluadores para el trabajo: *Neuropharmacological effects of the ethanolic extract of Sida acuta.*

Evaluadores confirmados:

- Luis Fernando Ospina, Programa de Farmacia, Universidad Nacional _ Bogotá



Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

- David Galvis Pareja, QF con doctorado en Farmacología, docente del CES

Se requiere otro evaluador y se envía consulta al profesor Leonardo Castellanos, Dpto. de Química, Universidad Nacional.

- ✓ Jaime Andrés Pereañez.

Trabajo: The biflavonoid morelloflavone inhibits the enzymatic and biological activities of a snake venom phospholipase A2

En proceso de revisión por los evaluadores:

- Jesús Oliveros Verbel de Farmacia de Universidad de Cartagena
- Bruno Lomonte Instituto Clodomiro Picado de Costa Rica.
- Alex Armando Sáez Vega, Ciencias Biológicas de la universidad EAFIT

Se recibió la evaluación del Dr. Bruno Lomonte, están pendientes los otros evaluadores, los cuales tienen plazo hasta 15 de marzo.

- ✓ Olga Lucía Martínez.

Está pendiente de Resolución del Comité de Asuntos Docentes.

- ✓ Diana Margarita Márquez.

En proceso de revisión de evaluadores:

Trabajo: Efecto antiproliferativo in vitro de fracciones obtenidas en un extracto de la esponja marina *Myrmekeioderma gyroderma* existente en el mar Caribe.

Evaluadores:

- Rubén Darío Torrenegra UDCA.
- Ericsson D. Coy. Universidad Militar Nueva Granada.
- Juan Álvarez C. Laboratorio de Productos Naturales Vegetales, Departamento de Química, Universidad Nacional de Colombia.

➤ Solicitudes en proceso Dedicación exclusiva

- ✓ Rafael Salamanca Flórez



Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

Resultados de la evaluación de la propuesta: **COORDINACIÓN, EDICIÓN Y COAUTORÍA DEL LIBRO: ACERCA DE LOS ESTUDIOS DE ESTABILIDAD PARA MEDICAMENTOS EN COLOMBIA**”, solicitud de dedicación exclusiva del profesor Rafael Salamanca.

Evaluadores:

- William Albeiro Álvarez. Docente Universidad de Antioquia. Dirección de Regionalización. Estadístico, con experiencia análisis de procesos farmacéuticos con el grupo de investigación de la profesora Adriana Ruiz.
- Armando Bermúdez, QF de la universidad del Atlántico y trabaja en PROCAPS

RESPUESTA: Se reciben las observaciones de los evaluadores y se considera pertinente que el profesor las conozca y haga los ajustes pertinentes. Se realiza oficio para enviar observaciones de los jurados y el profesor debe enviar una carta en respuesta a este Consejo, para analizar este caso nuevamente.

- Diana Martínez: Informa que se reunió con la profesora Gloria Tobón para hablar acerca de los ajustes que se recomendaron hacer para el curso “Ensayos experimentales e imagenología del cabello (4020213)”, “Fundamentos en nutrición clínica y soporte nutricional especializado (4020214)”. Se debe solicitar al posgrado la versión final del mismo.
- Vicedecana realizó la consulta sobre la normatividad para efectos de comisión de estudio de corta duración, asunto de Pos doctorado Ligia Corrales, de Vicedocencia respondieron que esta se podía hacer por 4 meses (17 de abril a 17 de agosto de 2016), en caso de la docente requerir más tiempo debe hacer las solicitudes de prórroga a este consejo con la debida anticipación para los tiempos que dura el tramite (Al menos dos meses antes). Ya se envió la carta a la docente y a Vicedocencia.
- Jefa de Departamento, profesora Victoria Toro, informa sobre las consultas que le correspondían con motivo del XVII Congreso Nacional de Estudiantes de Química Farmacéutica 2016, que se llevará a cabo en la ciudad de Medellín. La solicitud de los estudiantes fue presentada y analizada en Comité de Carrera N°98 del 02 de marzo del presente año, al respecto el comité considera que de acuerdo a las consultas previas con los docentes de los laboratorios, cursos y paneles solicitados, la facultad podría participar con el desarrollo de cinco laboratorios, cinco cursos magistrales y el panel de Política Farmacéutica, información que ya fue compartida con la Presidenta y Vicepresidente del Congreso Estudiantil (estudiantes Alejandra Moreno y Cristian David Duque). Cabe anotar que para el desarrollo de las actividades descritas, será necesaria la suspensión de las



Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

actividades académicas que se lleven a cabo el día 24 de octubre de 2016 en los laboratorios programados para el semestre 2016-2 durante este día.

- Vicedecana: Sobre Evaluación Desempeño destacado: Se envió carta a la comisión integrada por los profesores Carlos Cataño, Orfilia Román y Juan Carlos Quintero, comisión creada en acta de Consejo de Facultad 793 del 5 de febrero de 2015 y ratificada en el Consejo anterior.

Se envía carta a los docentes con la circular y copia a los jefes de Dpto. para que suministren toda la información necesaria para que la comisión trabaje en este proceso de asignación de puntos. La fecha de reporte del informe es para 31 de marzo 2016.

4. ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE.

4.1. Por el cual se adiciona la asignatura: “Vigilancia Tecnológica (4020212)”, a la oferta de cursos de área. **Acuerdo 177.**

RESPUESTA: Aprobado

4.2 Por el cual se modifica el Acuerdo de Facultad 115 del 16 de febrero de 2011 del plan de estudios del programa académico de pregrado Tecnología de Alimentos.

RESPUESTA: Se aplaza

4.3. Por el cual se crea una nueva versión del plan de estudio del programa académico de pregrado Ingeniería de Alimentos.

RESPUESTA: Se aplaza

En Consejo de Facultad 830 del 26 de febrero, se aprobó en primer debate dos borradores de acuerdo, pero se debe consultar si existen o no condiciones y es o no conveniente incluir asignaturas básicas en las cuales esté integrada la teoría y la práctica. Ambos planes curriculares presentan una modalidad en todas las básicas y profesionales de contar con clases teórico-prácticas, se debe consultar con Vicedecania o con los Directores de las seccionales, si existe alguna política o directriz en cuanto a cómo pueden ser abordados estos cursos, que este la teoría y la práctica separada o que este junta?; existen condiciones en las regiones para atender estas demandas de cursos de este tipo?; los programas de región como están manejando estos cursos básicos, sea de química, microbiología, física, etc?.



Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

Como ha sido la experiencia en la universidad, sede Medellín en este tipo de modalidades, por ejemplo ingeniería inicio así la transformación curricular, pero no fue positiva la experiencia?

Como se puede ver o interpretar que pregrados de una misma facultad no puedan compartir materias de ningún tipo?, solo inglés.

Como ha afectado la mortalidad académica el hecho de contar con cursos que no pueden ser habilitables ni validables.

5. ASUNTOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS

5.1. Cupos y oferta de región para el semestre 2016-2

La oferta a presentarse por la facultad, da respuesta a la pertinencia de los pregrados en las regiones, evidenciado por la alta demanda laboral, la competitividad de los egresados y el impacto social de estas áreas del conocimiento; además busca apoyar el

cumplimiento del Plan de Acción de la Universidad, que compromete a las dependencias a adelantar procesos de autoevaluación en la regiones, actividad que se viene desarrollando haciéndose necesaria la participación activa de los estudiantes, insumo básico del proceso.

Actualmente no contamos con el programa de Tecnología de Alimentos activo en la seccional de Urabá y de acuerdo a los sondeos realizados con las visitas administrativas, se requiere la formación académica en las áreas de nuestra competencia y el número de egresados en estas sedes no es suficiente para dar respuesta a las necesidades de la región.

En la tabla 1 Apertura de nuevas cohortes y tabla 2 (cupos disponibles por programa y por nivel para cambio de sede 2016-2) se detallan las Sedes y Seccionales con los respectivos programas y cupos a ofertar.

Se realizó reunión con área de la salud, para mostrar el estudio de regionalización desde el 2000, sobre las perspectivas de programas y la Facultad, no coincide las ofertas, salvo TA en Magdalena Medio.

RESPUESTA: Aprobado

5.2. INFORME DE EXCELENCIA DOCENTE



Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

De acuerdo con el informe del análisis de las encuestas de postulación para la excelencia docente y atendiendo los lineamientos establecidos en el Acuerdo Académico 0153 de 1999, los postulados para esta distinción son:

Tecnología en Regencia de Farmacia (sede central): Profesor Mauricio Ceballos
Química Farmacéutica: profesor Wber Ríos
Ingeniería de Alimentos (sede central): Profesor Oscar Vega
Tecnología de Alimentos (regiones): Profesora Margarita Cadavid
Tecnología en Regencia de Farmacia (regiones): Profesora Marta Vásquez

La Vicedecana solicitó vía correo electrónico el envío de hoja de vida con los respectivos soportes a los docentes postulados, para que la entreguen en la Vicedecanatura hasta el próximo lunes 7 de marzo hasta las 4 pm, en la hoja de vida deben destacar sus aportes a la docencia, distinciones previas y todas aquellas actividades inherentes a la labor docente que puedan soportar esta postulación.

La comisión veedora para revisión de hojas de vida y postulación del mejor docente de la facultad para concursar en el área está conformada por la Vicedecana, el Representante profesoral y los Jefes de Dpto.

Se solicita a este Consejo aval a referéndum de revisión de hojas de vida, la aprobación del profesor que quede, para que sea postulado en el área.

NOTA: En el Anexo 2 se presentan las tablas de resultados de esta consulta física y virtual que se realizó para la postulación a la excelencia docente.

RESPUESTA Aprobado

5.3. PLAN DE ACCION 2015-2018 DE LA FACULTAD

El Decano de la facultad, solicita la aprobación para la presentación del Plan de Acción de la Facultad 2015-2018, con el fin de ser incorporado en el Plan Institucional, ***“Una Universidad Pluralista, Transformadora y Comprometida con la calidad”***.

Se presentan los archivos en Excel y se entrega como soporte el archivo en Excel **“nuevo plan de acción FCFA 24 feb 2016”**.

RESPUESTA: Después de la respectiva revisión y análisis del Plan de Acción, este Consejo da su aprobación.

6. SOLICITUDES DOCENTES



Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

6.1. Solicitudes Coordinador de Posgrado:

Aval para segunda prórroga ante el CAE

-El Comité de Posgrado en su reunión 235 del 10 de febrero de 2016 recomienda favorablemente al Consejo de Facultad, el aval para tramitar ante el CAE Posgrados, segunda prórroga por un semestre académico (2016-1), de la estudiante de Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, Línea: Alimentos, Código: 70027, Enith Susana Durango Álvarez, identificada con cédula 25878565.

RESPUESTA: Se da el Aval para segunda prórroga ante el CAE, en caso de una respuesta favorable del CAE de posgrado a esta solicitud, se le autoriza exención de pago de matrícula.

Aval para matricula extemporánea:

-El Comité de Posgrado 326 del 24 de febrero de 2016, recomienda favorablemente al Consejo de Facultad el Ajuste Extemporáneo a la Matrícula 2016-1 del estudiante de Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, línea: Alimentos, código: 60137, Juan Carlos Amaya Gómez, identificado con Cédula de Ciudadanía 71783057, de los cursos: "Métodos cuantitativos, código 1519102 y Modelos de política pública, código 15109104", ya que el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas aprobó dicha solicitud en la sesión del 22 de febrero de 2015, Acta II de 2016-1, dicha respuesta fue dada por la Dra. Gilma Fabiola Flórez Garcés, Coordinadora del Posgrados de la Facultad de Ciencias Económicas el día 25 de febrero de 2016. Por lo anterior, dicho curso no fue posible matricularlo dentro del periodo de ajustes del Posgrado desde el 08 al 12 de febrero de 2016.

RESPUESTA: Aprobado.

-El Comité de Posgrado 326 del 24 de febrero de 2016, recomienda favorablemente al Consejo de Facultad la Matrícula Extemporánea para el Semestre 2016-1 de la estudiante de Especialización Tecnológica en Regencia de Farmacia, énfasis: Farmacia Asistencial, código: 50316, LUZ DEL CARMEN MOSQUERA HINESTROZA, identificada con Cédula de Ciudadanía 43067883. Debido que la estudiante solicitó al Comité de Liquidación de Matrícula de la Universidad, la reliquidación de la misma. Dicho Comité aprobó su solicitud, generando la matrícula para pago inicial por valor \$1.250.000,

Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

correspondiente al 50% de la matrícula, el valor restante deberá ser pagado en un plazo de dos meses. Por tanto, la estudiante debió realizar el trámite de pago ante

Cartera y Tesorería de legalización, puesto que la estudiante es nacional, sólo le fue posible realizar este trámite hasta el día 25 de febrero de 2016.

Debido a esto la estudiante, no pudo realizar su proceso de matrícula dentro del periodo de ajustes del Posgrado desde el 08 al 12 de febrero de 2016.

Según lo anterior, se solicita la aprobación de la Matrícula Extemporánea 2016-1 de la estudiante LUZ DEL CARMEN MOSQUERA HINESTROZA, de los siguientes cursos:

- Legislación Farmacéutica, código: 4021001, grupo:1
- Gestión y evaluación de proyectos, código:4021002, grupo: 1
- Proyecto, código:4021003, grupo:1
- Fuentes de información y documentación farmacéutica, código:4021101, grupo:1

RESPUESTA: Aprobado.

6.2 Solicitudes del Coordinador de Practicas Oscar Manrique

Solicita autorización para declarar incompleto las asignaturas PRÁCTICAS con códigos 4018052-1 y 4018053-2 del programa de Ingeniería de Alimentos, semestre 2015-2, pues a la fecha de culminación de este semestre, los estudiantes matriculados en dichas asignaturas no alcanzan a terminar sus prácticas.

RESPUESTA: Aprobado

6.3. Profesores Diana Márquez y Carlos Cataño

Solicitan autorizar se declare el semestre incompleto a los estudiantes que están en práctica 2015-2.

Profesora Diana Márquez 4012259-2 Práctica Académica Final

Profesor Carlos Cataño 4012166-1 Prácticas Profesionales

RESPUESTA: Se autoriza el declarar los cursos en práctica 2015-2 como incompletos.

6.4. Profesor Juan Carlos Amaya



Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

Presenta el documento maestro de la creación del programa Ciencias Alimentarias y anexa el borrador del acuerdo para primer debate de creación del mismo programa.

RESPUESTA: Ingresar este tema para discusión de acuerdo en primer debate para el próximo consejo.

6.5. Solicitudes de aval y apoyo económico, presentada por el profesor Oscar Manrique Chica.

Para participación en el “*14 Congreso Panamericano de la Leche*” (Puerto Varas, Chile) del 25 al 29 de abril de 2016.

RESPUESTA: Se le da apoyo y debe entregar documento soporte y aval.

6.6. Solicitud de aval para evento académico, José Edgar Zapata

Con motivo del “*The 2nd Asian Sensory and Consumer Research Symposium*”, a celebrarse en la ciudad de Shanghai, China, entre el 15 - 17 Mayo de 2016, en el cual fue aceptada la presentación titulada *Sensorial and physicochemical effect of sodium reduction on blends with salty taste*, se solicita el aval para aspirar al apoyo económico por parte de las instancias universitarias pertinentes, que faciliten la asistencia a dicho evento.

RESPUESTA: Se da el aval.

7. SOLICITUDES ESTUDIANTILES

7.1 Solicitudes de estudiantes de ciudad universitaria

- HOMOLOGACIONES

1017149385 - USMA SÁNCHEZ MÓNICA LISBETH

Solicita homologar las materias cursadas en el 2015, de la versión 5 de QF, por ser de la versión 4: 4012224 Nutrición y Bromatología 3.1 y 4012225 Lab de Nut y Bromatología 3.8.

RESPUESTA: Los cursos 4012224 Nutrición y Bromatología y 4012225 Lab de Nut y Bromatología cursados en programa de QF (V5) no son homologables por los cursos del programa de QF versión (4) Bromatología 4012136 y Lab Bromatología 4012137.



Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

- AJUSTE EXTEMPORANEO

-98102759524 - TORRES BUSTAMANTE DAVID

Solicita cambio de horario en el curso de Matemáticas para el horario de Jueves 4-6, Viernes 3-6 por problemas personales.

RESPUESTA: Negado, Por esta época ya no procede este tipo de ajuste, sin razones de fuerza mayor.

-1037632443 - MORENO BEDOYA ALEJANDRA

Solicita apoyo de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias en la realización del evento *XVII del Congreso Nacional de Estudiantes de Química Farmacéutica*, que se realizará en la ciudad de Medellín después de 5 años, bajo el lema Retos contemporáneos en el ejercicio de la profesión farmacéutica, y contando como ejes temáticos los tres pilares fundamentales de nuestra profesión: el componente Industrial, el componente Asistencial y el componente Investigativo, con la asignación de presupuesto para el pago de los derechos de inscripción al congreso de la cantidad de estudiantes del programa Química Farmacéutica, que se consideren posibles, con el compromiso por parte de la Junta Organizadora de que estas inscripciones sean asignadas a estudiantes de escasos recursos. El valor de la inscripción en primera etapa es de \$190.000. Anexa link de la página web del evento: www.cneqfmedellin2016.com

RESPUESTA: Se harán las consultas respectivas y oportunamente se le responderá.

-1035868219 - AREIZA RESTREPO DANIEL EMILIO

Solicita apoyo económico para la asistencia a un evento internacional al cual fue invitado después de someter un trabajo investigativo para su presentación como comunicación oral. La investigación, se está realizando conjuntamente con el Grupo de Biotecnología de la Universidad de Antioquia bajo la línea de Hongos Medicinales, Comestibles e Industriales y lleva como título Evaluación de actividad biológica de pigmentos naturales, extraídos biotecnológicamente a partir de hongos filamentosos para su potencial uso en diferentes industrias, donde se Evalúan actividades de estos metabolitos secundarios como inhibición enzimática, efecto antimicrobiano, anti fúngico y niveles de anti oxidación.



Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

El trabajo será expuesto en el mes de Junio más exactamente entre el 5 y 8 en la Universidad de Salamanca, España y reunirá a científicos importantes que han aportado considerablemente al mundo con sus invenciones en el área biotecnológica.

De ser aceptada la solicitud, se pueden crear compromisos que beneficien de manera directa a la Facultad por medio de la instauración de diversas actividades como lo son conferencias, plenarios y otras donde se acoplan todos los individuos y miembros activos de la dependencia y que puedan motivar e inducir a que se cree, innove y a hacer ciencia.

RESPUESTA: Se da el aval para tramitar ante instancia superiores los apoyos que considere conveniente. Se autoriza un apoyo de \$300.000 condicionada a demostrar un apoyo económico del grupo de Investigación Biotecnología.

-1035431326 - ORTEGA OCAMPO PAULA ANDREA

Solicita la cancelación de los siguientes cursos:

4018257-01. Trabajo Integral de Aprendizaje II

4018982-01. Toxicología de Alimentos.

4015646- 01. Procesos administrativos.

Solicita matricula de las siguientes materias como cursos dirigidos (curso 96):

4018656- 02 Salud Ocupacional. Profesora: Olga Patricia Saenz

4018636- 01 Ética y Valores. Profesor: Luis Carlos Garzón Osorio

En la Universidad de Antioquia es co-investigadora del proyecto código asignado por el centro de investigación: CIQF 229 y en la Escuela Superior de Agricultura "Luiz de Queiroz", Universidad de Sao Paulo, se encuentra realizando apoyo en actividades de investigación, por ello, solicita la homologación de la materia 4018073 diseño y formulación de alimentos, acogiéndose al acuerdo de Facultad 107 sobre la homologación de materias de alto componente investigativo.

Solicita también una nueva carta de aval de la/el coordinador(a) de Relaciones Internacionales de la Facultad, éstas son las materias que finalmente tiene matriculadas en la Universidad de Sao Paulo:

LAN0653. Tecnología de Azúcar

LAN1616. Tecnología de Bebidas



Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

LAN0415. Alimentos Funcionales

ES0380. Agricultura Familiar y gestión agraria

LAN0615. Práctica supervisada en agricultura, alimentos y nutrición

Estas materias son electivas. Anexa constancia de matrícula de la Universidad de Sao Paulo.

RESPUESTA: Se remite a Decanatura para su revisión y concepto. CF-022

-1152204761 - ZAPATA RESTREPO MARIA ALEJANDRA

Solicita la cancelación del curso de matemáticas y quedar matriculada con menos de 8 créditos.

RESPUESTA: Aprobado

7.2 Solicitudes de Estudiantes de Región

-1067096547 - HERRERA CORTES DANIELA

Solicita matrícula extemporánea con menos de ocho créditos.

RESPUESTA: Aprobado.

8. INFORMES

8.1. DECANO

Informa que se realizó Consejo Académico y se aprobó en segundo debate la derogatoria del Acuerdo 480, por lo que las admisiones se regirán mediante Acuerdo de Consejo Académico 236. Bajo la coordinación de la Vicerrectora de Docencia se va a trabajar en un modelo de admisión para la institución.

8.2. JEFE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN

No presenta informe

8.3. JEFA DEPARTAMENTO DE FARMACIA

No presenta informe

8.4. JEFE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS

No presenta informe

8.5. REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS

No presenta informe

8.6 REPRESENTANTE PROFESORAL

En la última reunión del Consejo Superior Universitario, algunos de los consejeros al CSU solicitaron que en las actas quede consignada la información completa de lo que se diga en las reuniones y están de acuerdo en que se liberen las preguntas del examen de admisión de la universidad con el fin de que los jóvenes con escasos recursos que no tienen la posibilidad de hacer los cursos preuniversitarios puedan capacitarse para el examen de admisión. Esta idea es apoyada parcialmente por el CSU ya que algunos consejeros no están de acuerdo en que se liberen. Se propuso consultar al Consejo Académico, para que éste estudie la posibilidad de que las preguntas del examen sean liberadas.

El Rector se reunió con el Ministro de Salud y el Presidente de la República y le solicitó que le ayuden a recuperar los dineros adeudados por Caprecom, quedó un compromiso por parte de la Presidencia de recuperarlos a más tardar en junio de 2017.

De otro lado se habló de un informe de la Revisoría Fiscal realizado a la IPS universitaria en agosto de 2015, donde se evidencia corrupción, contabilidad mal llevada y compras sin respaldo. Se solicitará una investigación y se espera, si el caso lo amerita, que se lleve a la fiscalía. Aunque se es consciente que la IPS universitaria inició como un sitio de prácticas para estudiantes de la universidad, también es cierto que a estas alturas es una empresa, y en ese sentido se espera determinar su viabilidad.

El Gobernador solicitó aclaración sobre el tema de incapacidades y bonificación para los profesores y pidió le fueran entregados los conceptos jurídicos sobre ambos temas tanto a la Representante Profesoral así como a la oficina jurídica de la universidad. Por su parte el equipo rectoral se comprometió a apoyar a los profesores ante el CSU frente al tema de bonificación.

Las bases estratégicas para la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional 2017-2026, no fueron aprobadas en esta sesión del Consejo debido a la falta de rigurosidad de la parte conceptual del documento.

Se ha propuesto por parte del Representante de la Ministra de Educación, implementar en la universidad como se hace en varias entidades del Estado, unas herramientas gerenciales basadas en estrategias con el fin de que sean útiles para entregar la información de la universidad que se solicite, en vez de los tradicionales informes.

De otro lado se informó de la derogatoria en segundo debate del Acuerdo Académico 480 y de la propuesta de trabajar en una Política de Admisión Institucional por un equipo de trabajo liderado por la Vicerrectora de Docencia.



Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

8.7. REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

No asistió, no envió informe.

8.8 VICEDECANA.


No presenta informe

9. COMUNICADOS Y VARIOS

Nueva propuesta de Calendario de Consejo, dada la novedad de cambio de calendario del Consejo Académico.

Para constancia firman,


JUAN CARLOS ALARCÓN PÉREZ
Presidente


CLAUDIA PATRICIA SÁNCHEZ HENAO
Secretaria

Anexo 1. POSTULACIÓN EXCELENCIA DOCENTE

En la tabla se presenta un resumen del potencial de estudiantes que pueden votar y los que votaron. En general se observa baja participación en la votación por parte de los estudiantes en Sede Central, para lo cual se implementarán nuevas estrategias.

Programa	Total Estudiantes	Número de Respuestas	Porcentaje de Participación
Ingeniería de Alimentos	107	28	26.2%
Química Farmacéutica	120	38	31.7%
Tecnología en Regencia de Farmacia	92	33	35.9%
Tecnología de Alimentos - Región	34	21	61.8%
Tecnología en Regencia de Farmacia - Región	56	56	100%

PROGRAMA DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS

Nombre del Profesor	Número de electores
Óscar Alfonso Vega Castro	9
José del Carmen Contreras Calderón	8
Nelly Ospina de Barreneche	3
Juan Carlos Quijano	2
Olga Lucia Martinez Álvarez	2
Zoraida Cañas	1
Rigoberto Villada Ramírez	1
Gelmy Luz Ciro Gómez	1
Óscar Aurelio Manrique Chica	1
Total general	28

Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

PROGRAMA DE TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS

Nombre del Profesor	Número de electores
Margarita Cadavid	4
Jesús Antonio Bustamante Mesa	3
Esteban Largo Ávila	3
John Jairo Ortiz	3
Nelly Ospina de Barreneche	2
Beatriz Elena Cardona Yepes	2
Rigoberto Villada Ramírez	1
Daniel Esteban León Pérez	1
Maurem Paola Ardila	1
Maria Isabel Monsalve	1
Total general	21

PROGRAMA DE TECNOLOGÍA DE REGENCIA DE FARMACIA

Nombre del Profesor	Número de electores
Javier Mauricio Ceballos	8
Javier Mora Guzmán	5
Claudio Jimenez Cartagena	3
Omar de Jesus Correa	3
Roberto Amarís Amarís	2
Beatriz Elena Cardona Yepes	1
Camilo Quintero	1
Bernardo Velez Molina	1
Milena Ortiz	1
Juan Gonzalo Restrepo	1
Margarita Cadavid	1
Carlos Enrique Cataño Rocha	1
Andrea Herrera Ruiz	1
Dora Alba Hernández	1
Sandra Castaño	1
Edison Javier Osorio Durango	1
Flor Ángela Tobón	1
Total general	33

PROGRAMA DE TECNOLOGÍA DE REGENCIA DE FARMACIA - REGIONALIZACIÓN

Nombre del Profesor	Número de electores
Marta Gabriela Vásquez	27
José Jaime Giraldo Rojas	5
Andrea Herrera Ruiz	5
Fabián Alonso Gutierrez Builes	3
Javier Mauricio Ceballos	3
Leonardo Ceballos Urrego	2
Bernardo Velez Molina	2
Dora Alba Hernández	2
Víctor Arango	2
Guillermo Barreneche	1
Marco Isaza	1
Alex Saez	1
Juan Carlos Garcia	1
Juan Gonzalo Restrepo	1
Total general	56

PROGRAMA DE QUÍMICA FARMACÉUTICA

Nombre del Profesor	Número de electores
Wber Orlando Ríos Ortiz	14
Pedro Amariles Muñoz	8
Arley Camilo Patiño LLano	2
Omar de Jesus Correa	2
Almir Frank Segura	2
Jhon Freddy Vélez	1
Marta Gabriela Vásquez Zapata	1
Ligia Luz Correa	1
Ángel Granados	1
Carlos Enrique Cataño Rocha	1
Jaime Andrés Pereañez	1
Edison Javier Osorio Durango	1
Alejandro Martinez Martínez	1
Francisco Cano	1
Total general	37

Anexo 2.

Tabla 1. Cupos Regiones - Apertura de nuevas cohortes para primer semestre 2016-2.

PROGRAMAS	SECCIONAL	MODALIDAD	CUPOS RECOMENDADOS			
			NUEVOS	REINGRESOS CON CAMBIO DE PROGRAMA	TRANSFERENCIA	CAMBIO DE PROGRAMA
Tecnología de Alimentos*	Bajo Cauca	L-V	35	5	5	5
	Magdalena Medio	L-V	35	5	5	5
	Suroeste	L-V	35	5	5	5
	Urabá	L-V	35	5	5	5
	Amalfi	L-V	35	5	5	5
Tecnología en Regencia de Farmacia*	Bajo Cauca	L-V	35	5	5	5
	Magdalena Medio	L-V	35	5	5	5
	Suroeste	L-V	35	5	5	5
	Urabá	L-V	35	5	5	5
	Oriente	L-V	35	5	5	5
Ingeniería de Alimentos*	Oriente	L-V	35	5	5	5

* Los sábados se programarán los laboratorios, tanto sede central como en las sedes y seccionales

Anexo 3.

Tabla 2. CUPOS DISPONIBLES POR PROGRAMA Y POR NIVEL PARA CAMBIO DE SEDE 2016-2

PROGRAMAS ACADÉMICOS PARA CAMBIO DE SEDE CENTRAL A REGION		CUPOS DISPONIBLES POR NIVEL									
Nombre del programa	Seccional	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10
Tecnología de Regencia de Farmacia	Amalfi			5							
	Andes			5	5						
	Caucasia				5		5				
	Occidente					5					
	Oriente		5			5	5				
	Puerto Berrio										
	Segovia										
	Urabá			5		5					
Tecnología de Alimentos	Amalfi				5						
	Andes						5				
Ingeniería de Alimentos	Oriente				5	5		5	5		